DIGIES | MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY TODOS | SINAIS

Resolución DIGIES - UOC Nº 03 /11

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LOCACION DE INMUEBLES POR ADJUDICACION DIRECTA PARA EL ALQUILER DE LAS OFICINAS ADMINSTRATIVAS DE LA DIRECCION GENERAL DE INFORMACION ESTRATEGICA EN SALUD CON LA FEDERACION DE TRABAJADORES BANCARIOS Y AFINES DEL PARAGUAY(FETRABAN)

Asunción, 18 de marzo de 2011

VISTO: El dictamen UOC N° 1 /11 de fecha 18 de marzo de 2011 Por la que cual se expone los fundamentos para la locación y se solicita la autorización para el llamado de la Locación de Inmuebles por Contratación Directa "Para el alquiler de las Oficinas Administrativas de la DIGIES"

CONSIDERANDO: La Ley 2051 de Contrataciones Públicas promulgada el 21 de enero del 2003, por la cual se establece el sistema de contrataciones para todos los Organismos, Entidades y Municipalidades del sector público; y su decreto reglamentario 21909/03 modificado por el decreto 5174/05-

Que, la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 59/07 de fecha 6 de febrero de 2007 "por la cual se reglamenta el procedimiento, se establecen criterios y se dispone la modalidad de adjudicación directa para la locación de bienes inmuebles, establecidas en el art 44° de la ley 2051/03----------

El articulo 6 de la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 59/07 que textualmente expresa.... *"a los efectos de la presente resolución, entiéndase por adjudicación directa al procedimiento por el cual, determinada específicamente la propiedad que se pretende alquilar, considerando su total adecuación a las necesidades de la Institución....."*

Que la Resolución S.G 71/2008 de fecha 12 de setiembre de 2008 "Por la Cual se deja sin efecto el anexo de la resolución S.G Nº 21 de fecha 28 de agosto de 2008, y se aprueba el "Procedimiento Administrativo Interno de Gestión de Adquisiciones, en reemplazo de aquel.----------

Que en la citada Resolución textualmente expresa.... *Los llamados en todas las modalidades y las documentaciones pertinentes de Contratación Pública son aprobados por el Director y/o Director General y Administrador de la Sub Unidad respectiva....."* ----------

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección General de Información Estratégica
ADMINISTRACIÓN

DIGIES MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay PARAGUAY TODOS SINAIS

Resolución DIGIES - UOC Nº 03 /11

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LOCACION DE INMUEBLES POR ADJUDICACION DIRECTA PARA EL ALQUILER DE LAS OFICINAS ADMINSTRATIVAS DE LA DIRECCION GENERAL DE INFORMACION ESTRATEGICA EN SALUD CON LA FEDERACION DE TRABAJADORES BANCARIOS Y AFINES DEL PARAGUAY(FETRABAN)

POR TANTO: En Ejercicio de sus Atribuciones que le confiere la Resolución S.G Nº 71/2008 de fecha 12 de setiembre de 2008

LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCION GENERAL DE INFORMACION ESTRATEGICA EN SALUD

RESUELVE:

Art. 1° **Autorizar** al llamado de Locación de Inmuebles por Adjudicación Directa para el alquiler de las oficinas administrativas de la Dirección General de Información Estratégica en Salud, por 12 (doce) meses desde el 1 de enero de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2011 con la Federación de Trabajadores Bancarios y Afines del Paraguay ***(FETRABAN)***

Art. 2° **Comunicar** a quien corresponda y cumplido archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL ADMINISTRACION

DRA. MARIA GRACIELA GAMARRA
DIRECTORA GENERAL
DIGIES